

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CURSO 2011-2012

TITULACIÓN	GRADUADO O GRADUADA EN INGENIERÍA DE EDIFICACIÓN			
FECHA DEL INFORME	30 de julio de 2013			
RESULTADO GLOBAL DEL SEGUIMIENTO	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DE LA TITULACIÓN:

La información pertinente y relevante que la Universidad hace pública para el alumnado y la sociedad en general.

VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
-------------------	--------------	--	---------------	---------------------------

Motivación y recomendaciones para la mejora

Motivación:

La información del grado en Ingeniería de la Edificación es amplia, pero existen desajustes entre la memoria de verificación y la página web. En concreto, éste es un hecho que aparece en los idiomas en que se imparte la titulación.

Recomendaciones para la mejora:

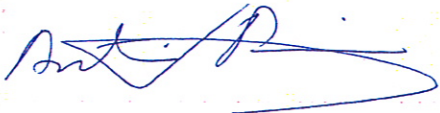
1. En el apartado de 'Información General' pueden realizarse mejoras, en concreto se debería:
 - incluir el idioma o los idiomas en que se imparten las asignaturas.
2. Mejorar la información sobre el proceso de sugerencias y reclamaciones. Este apartado es de especial importancia puesto que constituye la vía que facilita la participación de los alumnos para contribuir a la mejora de las enseñanzas.
3. Poner a disposición el formulario de quejas y sugerencias tal y como se establece en SGIC, en un formato operativo (no solamente en pdf) dirigido a la persona responsable del grado.
5. Explicar la función de la CGQ.
4. Incorporar un breve currículum vitae del profesorado que imparte docencia.
5. Presentar en la web los informes anuales como una forma más de rendición de cuentas.
6. Dar una mayor importancia al apartado de internacionalización.
7. Debería aparecer en la página web la información sobre cursos de adaptación para titulados.
8. Incidir más en el apartado de salidas laborales tanto en la sección del grado de Ingeniería de la Edificación (dentro de la página web de la UIB) como en la web de la facultad. Publicar datos sobre la inserción laboral, si se tienen.
9. Evitar los desajustes entre la información publicada en la sección del grado de Edificación (dentro de la página web de la UIB) y la web de la facultad.

Buenas prácticas:

1. Información sobre tutorías de matrícula en la página web de la facultad.
2. Información sobre cursos de nivelación en la web de la facultad.
3. A pesar que esta titulación no fue incluida en el seguimiento de la AQUIB el año pasado (y por lo tanto no hay recomendaciones) tomaron como referencia las sugerencias realizadas al grado de Matemáticas para incrementar la calidad del grado.

INFORMACIÓN DERIVADA DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC) Y DE LOS INDICADORES:				
El SGIC está implantado y permite obtener información sobre la titulación que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.				
VALORACIÓN	Muy adecuado	☒ Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
Motivación y recomendaciones para la mejora				
Motivación: El informe de seguimiento de la titulación reúne la información que proporciona el sistema interno de garantía de calidad, pero no efectúa un análisis sistemático de la misma, basado, como está prescrito, en la relación entre la memoria verificada y la implantación real del plan. Tampoco sigue una secuencia coherente entre a) recogida de datos, b) análisis de los mismos, y c) propuestas de mejora derivadas de dicho análisis. En este sentido, nos hallamos ante una titulación, cuya mayoría de indicadores ofrecen una tendencia decreciente (siendo ésta especialmente visible en número de estudiantes de entrada, apoyo a los estudiantes mediante tutorías (2,02), adquisición de competencias, horarios, carga de trabajo, información y apoyo de servicios administrativos, adecuación de las instalaciones, tasa de créditos presentados, y satisfacción de los estudiantes con su titulación). Se debe ofrecer un análisis riguroso de estos datos y los posibles factores que los explican, para proponer las mejoras consecuentes. Por otra parte, se desconocen los datos básicos de participación en las encuestas y de representatividad estadística de los datos obtenidos, lo que es necesario para entender y contextualizar los resultados. Merece una valoración positiva el proceso de reflexión que se realiza en el centro para abordar la problemática común a las titulaciones impartidas por el mismo, así como la propuesta de cursos cero y de proyectos de innovación educativa, tanto para las tutorías iniciales como para la adquisición de competencias.				
Recomendaciones para la mejora: 1. De acuerdo con el protocolo de evaluación, se deben analizar todos los datos a la luz de la memoria de verificación, con el objeto de evaluar el grado de consecución de las metas propuestas en dicha memoria. 2. En la redacción del informe, se debe establecer una conexión más estrecha entre la descripción de los datos, el análisis de las causas o factores que producen dichos valores así como las tendencias que reflejan, y las propuestas de mejora (apartado 5). 3. En todas las propuestas específicas de la titulación, conviene seguir la metodología utilizada para el Plan de mejoras UIB, concretando calendario de implantación, agentes responsables, etc. Y, por tanto, estas propuestas se deben incorporar al apartado 5 de Planificación. 4. La CGQ debe reunirse dos veces al año y en el informe han de constar las conclusiones de dichas reuniones. 5. La Comisión de Calidad del centro puede hacer uso, a iniciativa propia, de reuniones con los estudiantes para completar y mejorar la calidad de la información. 6. Mejorar la coordinación del profesorado 7. Efectuar una reflexión sobre el funcionamiento de las encuestas de satisfacción y evaluar su grado de representatividad, validez y fiabilidad.				
Buenas prácticas: Se considera como una buena práctica, ya implantada, la creación de un Buzón de quejas y sugerencias, en el centro. También se valoran como buenas prácticas, cuya implantación queda pendiente y deberá reflejarse en los próximos informes, el análisis efectuado a nivel de centro y las propuestas que se derivan de ello: Cursos Cero y proyectos de Innovación Educativa.				

ACCIONES LLEVADAS A CABO ANTE LAS RECOMENDACIONES Y LAS MODIFICACIONES:				
Seguimiento de las acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones y las modificaciones incluidas tanto en los informes de verificación como en los sucesivos informes de seguimiento.				
VALORACIÓN	☒ Muy adecuado	Adecuado	Poco adecuado	Información no disponible
Recomendaciones/modificaciones		Seguimiento y valoración		
Recomendaciones		El informe de verificación de la titulación no contempla recomendaciones.		
Modificaciones		Se han llevado a cabo correctamente las modificaciones.		
Modificació acceptada (11/05/2010): <i>"Se solicita la Modificación del Plan de estudios para poder incluir la incorporación del procedimiento general para que los actuales Arquitectos Técnicos puedan obtener el Grado en Ingeniería de Edificación."</i> Modificació acceptada (24/07/2012): <i>"En el apartado 4.5. Curso de adaptación se incorpora la necesidad de superar el trabajo fin de grado en el curso de adaptación verificado, de acuerdo con el RD 86112010 el cual establece que el trabajo fin de grado no es susceptible de reconocimiento de sus créditos.</i> <i>Asimismo, en el apartado 10.2. Procedimiento de adaptación se especifica que el trabajo fin de grado queda excluido del proceso de reconocimiento de créditos.</i> RECOMENDACIÓN PERSONAL ACADÉMICO: <i>Se recomienda que en la impartición del curso de adaptación además de los profesores asociados y colaboradores, por lo menos el responsable/coordinador sea un profesor titular. Este aspecto será objeto de especial seguimiento."</i>		Se han implementado las modificaciones y se han seguido las recomendaciones recibidas.		
Modificación en curso (2013).		En el momento de llevar a cabo el seguimiento de la titulación consta que se está tramitando una modificación. Se revisará en próximos seguimientos.		

Firmado:  Dr. Antonio Ariño Villarroya Presidente del Comité de Seguimiento de Títulos de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears	Firmado:  Dr. Miguel José Deyá Bauzá Presidente de la Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears
--	---